



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

En cumplimiento del artículo 320 y de la D.A 2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, se establece la composición de la Mesa de Contratación permanente en asuntos competencia de la Junta Vecinal y el Presidente, de la siguiente manera:

PRESIDENTE: D. Lorenzo Gómez Volante.

VOCAL: Dª. Cristobalina Beltrán Mora.

VOCAL: Dª. Catarina Grillo Celeiro.

VOCAL: Dª. Patricia Sánchez Rodríguez.

SECRETARÍA DE LA MESA: Dª. María Rodríguez Ramos

En Tharsis, a 01 de Agosto de 2017.

El Presidente.

Fdo: Lorenzo Gómez Volante.